

Señores Señón del día 10 de Noviembre de 1929.

Luzdo En la ciudad de Salamanca, a diez de Noviembre de mil novecientos  
Mirat veintitrés se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Cá-  
Maeso mara al margen inscriptos, bajo la presidencia del primero, y ante  
Olivera mí el secretario que suscribe.

Llorente Leído el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose, acto se-  
Valls guido al Despacho de Asuntos. Por unanimidad el Pleno nombró  
Pelaer a don Victoriano Luzdo representante de la Cámara en la Junta pro-  
Mevás vincial de Abastos. También y por unanimidad fué elegido el Sr. Presidente  
Rouero vocal del Consejo Superior de Cámaras de Comercio en representación de  
Pouso la zona octava.

Bienrobas Se acuerda haber visto con satisfacción el luminoso informe que, sobre  
 organización de los servicios y economías, ha elevado ante dicho Con-  
 sejo al Directorio militar, testimoniando a su autor, el Sr. Paraiso,  
 la felicitación más entusiasta.

El Pleno quedó asimismo enterado de los informes de las Cámaras de  
 Industria de Madrid y Barcelona, acerca de política arancelaria  
 y régimen de nuestros tratados de comercio, y acordó apoyar  
 la petición formulada por la mencionada Cámara de Indus-  
 tria de Madrid en pro de la restauración de los tribunales de Co-  
 mercio, reformándose la ley procesal vigente.

Dase lectura a un escrito del Delegado de la Cámara en Caudela-  
 piedra denunciando el abusivo comercio de ambulantes sin es-  
 tar provistos de patente; el Sr. Maeso hace algunas indicaciones so-  
 bre el particular, manifestando que el mal denunciado tendrá en  
 breve remedio en virtud de las radicales medidas adoptadas  
 por el Ministerio de Hacienda para que los comerciantes e indus-  
 triales se coloquen en situación legal, demostrándose la efica-  
 cia de tales disposiciones con el gran número de actas que se re-  
 gistran en la Delegación de la provincia.

Respecto a una petición que sobre reforma tributaria elevan a la  
 Cámara varios electores de Caudelario, acuérdase comunicar a  
 los interesados subsanen algunos errores, para su apoyo posterior por  
 la Corporación.

Dado cuenta de una circular de la Cámara de Ferrol sobre la proyectada reorganización regional, los señores Lurdo, Maeso, Olivera, Bieurobas y Secretario expusieron sus opiniones respecto a la división regional de España, acordándose hacer constar que la Cámara nunca se ha inhibido en los asuntos afectos a la vida oficial de Salamanca y a su prosperidad económica, debiendo mantener la aspiración legítima de ser designada nuestra ciudad capitalidad de una región, y que, en caso extremo, la Cámara convoque una reunión de fuerzas vivas para sostener aquella pretensión, teniendo en cuenta razones históricas y de derecho.

Acto seguido levantóse la sesión de la que extendióse el presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como fiel copia  
 José Vesp. Salazar  
 N.º 13.  
 El Presidente.

Señores Sesión del día 17 de Diciembre de 1923.

Lurdo En la ciudad de Salamanca, a diecisiete de diciembre de mil novecientos veintitrés, se reunieron, previa convocatoria al efecto los señores P. Naude de esta Corporación, anotados al margen bajo la presidencia del Olivera primero y ante mí el Secretario que suscribe.

Bieurobas, Leído el acta de la sesión anterior, fué aprobado.

A continuación, quedó enterada la Cámara de los siguientes asuntos: De un oficio de la Subdirección de Comercio, ordenando a la Cámara formule un presupuesto extraordinario para liquidar las cantidades que exceden de las autorizadas, en el presupuesto ordinario de 1921-22. De una circular de la Cámara de Comercio de Luces sobre reorganización de la administración local y de las Cámaras legislativas. De una exposición de la Cámara de Comercio de Madrid, elevada al Directorio militar, pidiendo que la próroga concedida a los contribuyentes para declarar su situación fiscal, se completamente conservando las responsabilidades fiscales, anteriores al ejercicio tributario corriente; a tenerse prestarle apoyo. De una carta de Don Manuel Prieto, proponiendo costear la construcción de un nuevo local en la Casa de la Cámara: acordarse de restituir dicha proposición por razones estí-